

POLÍTICA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SST

La Gerencia de **RIEGOS LEVANTE HELLÍN** siendo consciente de la importancia que la calidad y el medioambiente tiene en el ámbito empresarial actual y futuro, quiere conseguir la implantación de un **sistema de gestión integrado de Calidad, Gestión Ambiental y de SST, según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001: 2015 e ISO 45001: 2018**, para la realización de:

- **RIEGOS LEVANTE HELLÍN S.L.: Ejecución de obras en instalaciones para la gestión del agua: Instalaciones hidráulicas y de tratamiento de agua e instalaciones de riego. Comercialización de material de riegos y equipos hidráulicos.**
- **INGESAGUA, S.L.: Dirección de obra y asesoramiento técnico en instalaciones y obras de ingeniería rural.**

La Política de Calidad, Gestión Ambiental y SST, establece la posición de la Dirección y de cada persona de **RIEGOS LEVANTE HELLÍN** en relación con su responsabilidad en temas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

La Dirección de **RIEGOS LEVANTE HELLÍN** adopta la decisión de desarrollar y difundir públicamente su Declaración de Política de Calidad y Medio Ambiente que, en adelante, formará parte de las actividades llevadas a cabo por la empresa.

Para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todos los grupos de interés (empleados, clientes, colaboradores y sociedad) y promover el desarrollo sostenible, **RIEGOS LEVANTE HELLÍN** adquiere el compromiso de prestar un servicio de calidad enfocado a la satisfacción plena del cliente y del resto de partes interesadas.

Los **conceptos básicos**, en los que se basa esta política son:

- La Calidad, la buena gestión Medioambiental y la correcta gestión de SST se entiende como el **cumplimiento de los compromisos acordados con nuestros clientes**, y con las partes interesadas: empleados, colaboradores, accionistas y sociedad.
- La Calidad, la buena gestión Medioambiental y la correcta gestión de SST se entiende como el **cumplimiento de los requisitos legales** que aplican a la empresa, incluidos los relacionados con sus aspectos medioambientales y los riesgos en el trabajo.
- La **satisfacción de nuestros clientes**, empleados, colaboradores, accionistas y sociedad es la medida de nuestro éxito.
- La Calidad puede ser gestionada con una organización adecuada.
- Cumplimiento de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Actitud preventiva frente a la correctora, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la calidad, el medio ambiente y la seguridad de los trabajadores.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas establecidos para dar cumplimiento a la Política.
- Desarrollo sostenible, respeto por el medio ambiente y prevención de la contaminación.

- La mejora continua de nuestros procesos mejorará la Gestión de la Calidad de nuestros servicios, del Medioambiente y de la SST.
- Las organizaciones externas e internas deben verse entre sí bajo una relación cliente /proveedor.
- Existe un compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud.

Como medida de actuación se aplica el Sistema de Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y de SST (desarrollado de acuerdo con las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001) de la empresa en su aspecto más amplio, de modo que:


- Se gestiona la Calidad, la Gestión Ambiental y de la SST, en un marco internacionalmente establecido que nos permita obtener una certificación que verifique la adecuación de nuestros procesos.
- Cada persona es responsable de la calidad de su trabajo, de la protección del Medio Ambiente, del cumplimiento de las normas de PRL aplicables, así como de su verificación según los planes establecidos.

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización. La Dirección de **RIEGOS LEVANTE HELLÍN** asume el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política.

En Hellín a 10 de enero de 2024

RIEGOS DE LEVANTE HELLÍN, S.L.

C.I.F. B-02121069
Ctra. Madrid-Cartagena Km. 307,5
Telf 967 54 32 37
02400 HELLÍN (ALBACETE)



Fdo: Antonio Montoya Villena

INGESAGUA, S.L.

C.I.F. B-02256386
Ctra. Madrid-Cartagena Km. 307,5
02400 HELLÍN (ALBACETE)
TEL. Y FAX: 967 307 166